

HECHOS RELEVANTES

Año 2021

- a) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 17 de marzo en curso, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2021, a las 10:00 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias señaladas en el artículo 56 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

En sesión extraordinaria celebrada al día 09 de abril en curso, se acordó rectificar la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 2021, a las 10:00 horas, modificando el lugar de reunión a El Golf 99, piso 8, Las Condes.

- b) El Directorio en sesión ordinaria celebrada al día 22 de abril en curso, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día 30 de abril de 2021, el reparto de un dividendo correspondiente a la suma de \$28,78 por acción, pagadero en la fecha que determine la asamblea.

El dividendo propuesto es superior al dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2020.

- c) De conformidad a las modificaciones legales introducidas por la Ley N°21.314, BANVIDA cumplió en informar que la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2021 se realizará el día 28 de mayo de 2021.

- d) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020;
2. Se informó de la gestión anual del Comité de directores;
3. Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$28,78 por acción con cargo a las utilidades del año 2020. Dicho dividendo se compone de \$15,87 pesos por acción correspondientes al dividendo mínimo obligatorio, y la suma de \$12,91 pesos por acción como dividendo adicional, ambos con cargo a las utilidades del ejercicio 2020;

El dividendo definitivo de \$28,78 pesos por acción se pagará a contar del 10 de mayo de 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 4 de mayo de 2021;

4. Se designó para el ejercicio de 2021 como empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, y como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo;
5. Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021;
6. Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo con el Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
7. Se informó la política de dividendos;

8. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 9. Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
- e) En Sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 18 de agosto del 2021, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 03 de septiembre de 2021, con el fin de someter a consideración la distribución por parte de la Sociedad de un dividendo eventual con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por la suma de M\$28.801.183, equivalente a \$18,00 pesos por acción, pagaderas en dinero a partir del día 13 de septiembre de 2021, o en la fecha que la Junta Extraordinaria de Accionistas determine.
 - f) Con fecha 19 de agosto de 2021, la Sociedad ha recibido a su conformidad el pago de un dividendo eventual en dinero distribuido por Consorcio Financiero S.A., equivalente a la suma total de M\$ 29.413.248.
 - g) En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 03 de septiembre de 2021, se aprobó repartir el dividendo eventual en dinero equivalente a la suma de \$18,00 por acción, que se pagará con cargo a las utilidades no distribuidas y acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores, las que se encuentran debidamente registradas como tales en el balance de la sociedad. Este dividendo eventual se pagará a contar del día 13 de septiembre de 2021. Tendrán derecho a percibir dicho dividendo eventual todos los accionistas debidamente inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 07 de septiembre de 2021 y ello por la cantidad de acciones que tengan registradas a esa fecha.
 - h) Con fecha 10 de diciembre de 2021, la Sociedad recibió a su conformidad el pago de un dividendo provisorio en dinero distribuido por Consorcio Financiero S.A., equivalente a la suma total de M\$21.011.596, cantidad ingresada a la caja social.
 - i) En sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de diciembre de 2021, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:
 1. Se acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el que se pagara en dinero por la suma total de M\$20.800.854, equivalente a \$13 por acción.
 2. El dividendo de \$13 por acción se pagará a contar del día 30 de diciembre de 2021, de acuerdo a las instrucciones que se publicaran en un aviso destacado en el diario El Mercurio de Santiago, el día lunes 20 de diciembre de 2021.